

República de Colombia



Juzgado 003 de Familia del Circuito de Villavicencio
Listado de Estado

ESTADO No. 13

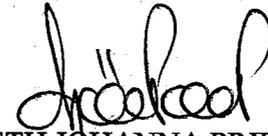
Fecha: 17/02/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
500013110003 2015 00070	investigación de la paternidad	LINA MARCELA PINZON CANCHON	JULIO CESAR VILLARRAGA HEREDIA	Auto corre traslado dictamen	14/02/2020	
500013110003 2018 00196	Verbal	DALY HELENA ANTURI FLOREZ	herederos determinados e indeterminados de VITELMO ENRIQUE LOPEZ VEGA	Auto niega solicitud	14/02/2020	
500013110003 2018 00426	Verbal Sumario	FERNEY BRICENO GARCIA	MARIANA ORTIZ ORTIZ	Auto resuelve sustitución poder	14/02/2020	
500013110003 2018 00426	Verbal Sumario	FERNEY BRICENO GARCIA	MARIANA ORTIZ ORTIZ	Auto ordena oficiar	14/02/2020	
500013110003 2018 00426	Verbal Sumario	FERNEY BRICENO GARCIA	MARIANA ORTIZ ORTIZ	Auto Agrega	14/02/2020	
500013110003 2018 00426	Verbal Sumario	FERNEY BRICENO GARCIA	MARIANA ORTIZ ORTIZ	Auto aplaza y fija nueva fecha de Audiencia para el 6 de julio de 2020 a las 9 a.m. sala de audiencias 218	14/02/2020	
500013110003 2018 00426	Verbal Sumario	FERNEY BRICENO GARCIA	MARIANA ORTIZ ORTIZ	Auto resuelve prorroga prorroga termino del artículo 121 CGP por 6 meses	14/02/2020	
500013110003 2020 00002	Restablecimiento de Derechos de un Menor	ANDREA CAPERA PATINO	ANAILTON MANOEL NERY JUNIOR	Auto envía expediente	14/02/2020	
500013110003 2020 00014	Restablecimiento de Derechos de un Menor	CENTRO ZONAL VILLAVICENCIO 2	SIN DEMANDADO	Auto envía expediente	14/02/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/02/2020 SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.



AYELETH JOHANNA PRIETO PADILLA
SECRETARIO